



COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA

Asunción, 18 de febrero de 2026.

DICTAMEN TÉCNICO N°:04/2026

REF: “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SUCORJUMIL, COMANJEFE, FFMM, DIGEMABEL Y REP AD REFERÉNDUM 2026”, con I.D. N° 478477

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL BÉLICO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FFMM Y COMANJEFE, REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL Y SUCORJUMIL.

UOC CONVOCANTE: COMANDO EN JEFE UOC N°1/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL BÉLICO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE FFMM Y COMANJEFE, REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL Y SUCORJUMIL.

FUNCIONARIO O TÉCNICO RESPONSABLE: My AvL VICTOR RAMON PEDROZO SARA VIA
DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: JEFE UOC N°1 COMANJEFE

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Expediente N° 2534/2025 del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE, donde la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), la Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL), el Regimiento Escolta Presidencial (REP), la Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Fuerzas Militares, elevan la solicitud el inicio del proceso a convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SUCORJUMIL, COMANJEFE, FFMM, DIGEMABEL Y REP AD REFERÉNDUM 2026”.

Que, la Constitución Nacional en su Artículo 173 De las Fuerzas Armadas establece: *“Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes...”*

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: *“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...”*.

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 12 Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, dice: *“a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”*.

Que, en el marco de las funciones que desempeñan la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), la Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL), el Regimiento Escolta Presidencial (REP), la Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Fuerzas Militares, resulta imprescindible la provisión de Productos Alimenticios





**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

alos aspirantes a Sub Oficiales de la DIGEMABEL, así también a los personales que cumplen servicio de resguardo, acompañamiento como también a los internos que guardan reclusión en la Dirección del Servicio de Justicia Militar de Viñas Cue. Cabe resaltar que el Regimiento Escolta Presidencial tiene como misión proporcionar cobertura de seguridad presidencial en la capital e interior del país, así como la seguridad de instalaciones donde reside el Señor Presidente y Vicepresidente de la república, por lo cual tiene la responsabilidad de asegurar la provisión de la alimentación del personal nombrado y que desempeña esa función, los requerimientos técnicos han sido en función a diseños que sean razonables y proporcionales, considerando las necesidades reales en función de la viabilidad económica y operativa de la unidad. Debe destacarse que se realiza un análisis de costo – beneficio para la selección de los productos a un costo razonable, sin comprometer la calidad de la alimentación requerida, la cual están adaptadas a las necesidades específicas para el bienestar de la persona.

Por tanto, se considera técnica y funcionalmente justificada la adquisición de los ítems detallados en el presente dictamen, los cuales se ajustan a los objetivos institucionales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Material Bélico (DIGEMABEL), la Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL), el Regimiento Escolta Presidencial (REP), la Dirección de Administración y Finanzas del Comando en Jefe y Fuerzas Militares, bajo el marco legal vigente y conforme a criterios de eficiencia, calidad y resguardo de la documentación oficial.

Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción
1	Huevo de gallina Tipo "A" en planchas de 30 unidades, que provengan de establecimiento especialmente habilitados para el efecto por SENACSA. Cotizar por unidad.
2	Manteca de mesa, con 0 % de grasas trans, sin colesterol, con fibras fortificadas con vitaminas, bien conservado, con toda la información nutricional para el producto. Presentación en pote de 500 gramos. Cotizar por unidad de pote.
3	Margarina vegetal, con 0 % de grasas trans, sin colesterol, con fibras fortificadas con vitaminas, bien conservado, con toda la información nutricional para el producto. Presentación en pote de 500 gramos. Cotizar por unidad de pote.
4	Leche Conforme a plantilla DNCP AE011 - Leche entera fluida UAT. Cotizar por litro.
5	Queso rallado, elaborada con queso de pasta dura, semi sura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz, bien conservados envasados en sobres. Presentación en envases plásticos de 115 o 120 gr. Cotizar por unidad
6	Dulce de leche, bien conservado, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento desde la entrega del producto, con toda la información nutricional proporcionada para el producto, presentación en frasco 1000 gramos. Cotizar por frasco.
7	Kuratu cilantro molido, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 15 gramos. Cotizar por sobre
8	Laurel de España, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 15 gramos. Cotizar por sobre
9	Extracto de tomate, bien conservados, presentación en envase de 300 gramos, con plazo mínimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
10	Oregano, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 100 gramos. Cotizar por sobre.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

11	Pimienta, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentacion en sobre de 100 gramos. Cotizar por sobre.
12	De color blanco, con los siguientes ingredientes: vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un vencimiento no menor de 6 meses en el momento de la recepción, con la marca Los envases deben contener la información nutricional correspondiente, la habilitación del INAM (R.E., R.S.P.A.), fecha de Vencimiento, lote N° etc. Cotizar por litro.
13	Pure de tomate, bien conservados, presentacion en envases de 520 gramos, con plazo minimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
14	Ketchup, bien conservados, presentacion en envases sachet o pote de 250 gramos, vencimiento no menos a seis meses desde su entrega. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
15	Salsa de tomate, bien conservados, presentacion en envases sachet o pote de 500 gramos, con plazo minimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
	Mostaza, bien conservados, presentacion en envases sachet o pote de 250 gramos, vencimiento no menos a seis meses desde su entrega. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
	Mayonesa de 3kg, bien conservados, con los siguientes ingredientes como minimo: agua, oleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azucar, jugo de limon, con un plazo minimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Presentacion en envases sachet de 3 kilogramo. Cotizar por unidad.
18	Mayonesa de 500 gramos, bien conservados, con los siguientes ingredientes como minimo: agua, oleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azucar, jugo de limon, con un plazo minimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Presentacion en envases sachet de 500 gramos. Cotizar por unidad.
19	Pan de sandwich, bien conservados en paquetes de 1 kilogramo. Cotizar por kilo
20	Pan para hamburguesa, presentacion en paquetes de 6 unidades. Cotizar por paquete de 6 unidades
21	Pan para panchos, de viena, presentacion en paquetes de 12 unidades. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por paquete de 12 unidades
22	Mermelada de guayaba, bien conservados, sin sabor ni olor desagradables, libre de sustancias extrañas y moho, con la marca del bien y la descripción de ingredientes e información nutricional, presentación en frascos de 1kilo. Cotizar por frasco de 1 kilo.
23	Miel negra pura, envasado higiénicamente, fecha de envasado e información nutricional, presentación en botella de 1 litro. Cotizar por frasco de 1 litro
24	Ñoquis, elaborado con harina tipo "000" y papas, pasta fresca, bien conservados en paquetes de 1kg. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad de paquete.
25	Discos para empanadas, frescas, bien conservados, para freir u homear, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por paquete de 12 unidades
26	Café instantaneo concentrado, de café granulado tostado tipo exportación, con plazo minimo de entrega de un año antes de su vencimiento, presentacion en envases de conservación de 200gr. Cotizar por unidad.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

27	Jugo elaborado en polvo, concentrado, bien conservados, como mínimo de 6 meses de fecha de vencimiento, con toda la información nutricional proporcionada para el producto. Presentación en sobre de 200 gramos que rinde para ocho litros. Cotizar por unidad de sobre
28	Arveja en lata, bien conservados, presentación en envases lata de 200 gr. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad de lata
29	Choclo en lata, bien conservados, presentación en envases lata de 200 gr. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad de lata
30	Poroto rojo o colorado, cosecha del año, granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa impermeables de 1 kilo. Cotizar por kilo.
31	Harina de maiz blanco, frescos, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados. Presentación en bolsa de plástico impermeable. Cotizar por kilo.
32	Crema de leche En sachet, de 1000 ml. Presentación en pote de 1000 ml. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido por el envase. Cotizar por unidad.
	Dulce de batata, en panes de 200 gr aromatizado con vainilla sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos, descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes del vencimiento, presentación en panes de 200 gramos. Cotizar por unidad.
	Dulce de durazno conservado en almibar en mitades, como mínimo de 1 año de fecha de vencimiento desde la entrega del producto, con toda la información nutricional proporcionada para el producto, presentación en lata 820 gramos. Cotizar por lata.
35	Canela molida, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 100 gramos. Cotizar por unidad de sobre
36	Vainilla, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 100 gramos. Cotizar por unidad de sobre
37	Comino molido, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 50 gramos. Cotizar por sobre
38	Maíz loco Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
39	Levadura seca de 50 gramos. Levadura biológica, fresca, prensada, olor ni sabor desagradable, sin sustancias contaminantes, envasado higiénicamente, fecha de envasado e información nutricional, la marca del producto impresa en cada caja o paquete, vencimiento no menor a 90 días, al momento de la provisión. Cotizar por unidad de paquete de 50g.
40	Salsa de soja de 1 litro, bien conservadas, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, envasado higiénicamente, con la marca del bien impresa en cada envase, fecha de envasado e información nutricional. Presentación frasco de 1 litro. Cotizar por unidad
41	Pimenton dulce, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 50 gramos. Cotizar por unidad de sobre
42	Grasa vegetal, envasado higiénicamente, con la marca del bien impresa en cada caja, fecha de envasado e información nutricional con sello de calidad. Presentación por paquete de 500g. Cotizar por unidad de paquete de 500 gramos.
43	Maní Deberá ser granos sanos, con un vencimiento máximo de 6 meses en el momento de la recepción. Presentación en paquete de 300 gramos. Cotizar por unidad de paquete de 300 gramos.
44	Mate cocido Soluble Instantáneo, con fecha de envasado e información nutricional en cada contenido. Presentación en frasco de 75 gramos. Cotizar por unidad de frasco.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

45	Cafe molido No debe contener sustancias contaminantes, envasado higiénicamente, fecha de Café molido envasado e información nutricional con sello de calidad, la marca del producto impresa en cada caja o paquete, vencimiento no menor a 90 días, al momento de la provisión. Cotizar por unidad en paquete de 500 gramos.
46	Choclo de maiz entero fresco, sin conservantes. Presentación unidad de espiga entera. Cotizar por unidad de espiga entera.
47	Edulcorante líquido, deben contener descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Presentación en frasco de 250 ml. Cotizar por unidad de frasco de 250ml.
48	Cabeza de ajo de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentacion en malla individual de 1 unidad de ajo. Cotizar por unidad de cabeza de ajo.
49	Mandioca frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentacion en bolsa. Cotizar por kilo
50	Oregano en hoja, frescos, y bien conservados en mazo. Presentacion en bolsa. Cotizar por unidad de mazo.
51	Remolacha frescos y maduros, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentacion en bolsa 1 kilo. Cotizar por kilo
	Banana Según Plantilla DNCP N° DNCP000097. Presentacion en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
	Manzanas Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Deberán estar en buen estado, sin picaduras, con una maduración aproximada del 80%, sin contaminación de sustancias extrañas, aptos para el consumo humano. Presentacion en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
54	Naranjas Maduras pero frescas en buen estado de conservación. Deberán estar en buen estado, sin picaduras, con una maduración aproximada del 80%, sin contaminación de sustancias extrañas, aptos para el consumo humano. Presentacion en bolsa de 1 kilo. Cotizar por kilo
55	Jamon cocido, tipo exportacion, sin olor ni contaminación. La provisión se hara por kilo y en rodaja o fetas, deben ser frescos y no congelado, envasado en bolsas de polietileno, sin olor, ni sabor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, envasado en buenas condiciones. Cotizar por kilo.
56	Queso tipo para sandwich, frescos y tiernos, sin olor ni contaminación, deben ser frescos y no congelado, envasado en bolsas de polietileno, sin olor, ni sabor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, envasado en buenas condiciones. La provisión se hara por kilo y en rodaja o fetasa, presentacion en paquete de 1 kilogramos cortado en fetas. Cotizar por kilo
57	Muslo de pollo tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno con la fecha de vencimiento impresa, transportado en vehiculos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte y manipuleo, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Cotizar por kilogramo.
58	Pollo entero, congelado, envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehiculos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provision será por kilogramos, en buenas condiciones de conservacion. Cotizar por kilo.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

59	Carnaza blanca, carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
60	Costilla de 1ra calidad, carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
61	Puchero de 1ra calidad, carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
62	Vacio, carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
63	Rabadilla carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
64	Carne molida de 1ra calidad, carne fresca, como minimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportacion, transportado en vehiculos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorifico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
65	Pancho de 1ra calidad, conservados en buen estado. Cotizar por kilo
66	Chorizo de 1ra calidad, parrillero sin picantes y con picantes de acuerdo al pedido, frescos y conservados en buen estado. Cotizar por kilo
67	Hamburguesa de carne vacuna, en paquete de 12 unidades. Bien conservados, con la fecha de vencimiento minimo de 6 meses posteriores, con la informacion nutricional requerida. Cotizar por unidad de hamburguesa.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

68	Carne vacuna en Res. Se recibirá carne limpia de novillos de 1ra categoría, con clasificación en el mercado del tipo exportación, como mínimo de novillos medio gordos, de 2 a 4 años aproximadamente (hasta 4 dientes), en cortes de media res con un peso mínimo de 120 kilos y máximo de 160 kilos cada media res, los cortes de 1ra Categoría (traseo) y 2da Categoría (delantero) deberá tener un rendimiento de un mínimo de 54 % del peso total de cada animal, con todas sus partes (lomo, bola de lomo, lomito rabadilla, carnaza negra, carnaza blanca, etc.). Producción Nacional. Cotizar por Kilo al Gancho.
69	Carne de Cerdo En Res: Carne de Cerdo Fresco, sin olor y sabor desagradable, sin tocino de cerdo grande, tipo exportación, en buen estado, con buena calidad higiénica, libre de contaminantes físicos (cuerpos extraños, lascas de metal, vidrios, pelos, suciedad de arrastre materia fecal, contenido gastrointestinal, etc.). Cotizar por kilo al Gancho.
70	Gaseosa en botellas de 2 litros, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150 D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad
71	Harina de maíz, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, en bolsa de plástico impermeable de 5 kgs. Cotizar por kilo.
	Harina leudante, sin gorgojos u otros insectos, no ardidos, sin moho ni olor, bien conservados, en paquetes de 1 kg. Cotizar por kilo
	Arroz tipo Glacé, tipo I, granos enteros tipo exportación, descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, en bolsa de 50 kls. Cotizar por kilo.
	Fideos surtidos, no quebradizos, bien conservados, en bolsa de plásticos impermeable de 5 kgr. Cotizar por kilo.
75	Sal fina yodada, cristalina, blanca, refinada, sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsa de plástico impermeable de 1 kg. Cotizar por kilo.
76	Leche entera tetrapack de 1lt Plantilla DNCP - Versión 6
77	Manteca, bien conservados, en caja de 10 kgr. Cotizar por kilo.
78	Crema de Leche bien conservados, envasado en pote o sachet de 500 grs.
79	Mayonesa, bien conservados, vencimiento no inferior a 1 año desde la recepción de la misma. En sachet o pote de 1 Kgr.
80	Mayonesa, bien conservados, vencimiento no inferior a 1 año desde la recepción de la misma. En sobres individuales de 7 a 8 gramos. Cotizar por Unidad
81	Mostaza, bien conservados. Vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma. En sachet o pote de 900 ml. o mas.
82	Mostaza, bien conservados. Vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma. En sobres individuales de 7 a 8 gramos. Cotizar por Unidad
83	Salsa de tomate o Ketchup, bien conservados, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en envase de 950 grs. o mas.
84	Salsa de tomate o Ketchup, bien conservados, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en sobre de 7 a 9 grs. Cotizar por unidad
85	Vinagre blanco, bien conservados, en botella de plástico de 1 litro. Cotizar por litro.
86	Arveja enlatada, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la fecha de recepción de la misma, en lata de 2 kg
87	Choclo enlatado, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en lata de 300 grs.
88	Café concentrado instantáneo, en paquete conservante de 1 kgr. Cotizar por 1 kilo.
89	Café soluble instantáneo, en frasco de 200 grs.
90	Mermelada de guayaba, en buen estado de conservación, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en pote de 1 kg. Cotizar por kilo.
91	Durazno en almibar en lata, enteros, bien conservados.
92	Miel negra pura, envasado higiénicamente, fecha de envasado e información nutricional, presentación en botella de 1 litro. Cotizar por 1 litro



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

93	Puré de tomate, bien conservados, en cartón TETRA PACK de 530 Grs.
94	Extracto de tomate, bien conservados, en cartón TETRA PACK de 1 Kgr.
95	Salsa de soja, bien conservados, en botella de 1 lt. Cotizar por litro.
96	Dulce de leche, bien conservado, vencimiento no menor a 1 año desde la recepción de la misma, en pote de 1 kg.
97	Disco para empanadas frescas, bien conservados, para freir, tamaño mediano, en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquete.
98	Pan de sándwich, bien conservados, en paquete grande de 1 kgr.
99	Pan para hamburguesa, en paquete de 6 unidades, bien conservados.
100	Pancito para pancho, en paquetes de 12 unidades.
101	Galleta molida, bien conservados, en paquete de 1 kgr.
102	Comino. Especies secas, sin sustancia extraña, en paquete o bolsa de polietileno de 1 kgr. Cotizar por kilo.
103	Laurel de España. Especies secas, sin sustancia extraña, en paquete o sobre de 1 kgr.
104	Oregano seco. Especies secas, sin sustancia extraña, en paquete o bolsa de polietileno de 500 grs. Cotizar por paquete.
105	Pimienta, especie seca, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en sobre de 100 gramos. Cotizar por sobre.
106	Pimenton dulce, sin sustancias extrañas, bien conservados, Presentación en paquete de 1 kg. Cotizar por kilo
107	Nuez moscada. Especies secas, sin sustancia extraña, en paquetes o sobres de 250 grs. Cotizar por sobres.
108	Huevos frescos conservados en buen estado, en planchas de 30 unidades. Cotizar por unidad.
109	Jugo elaborado en polvo en paquete para 8 litros.
110	Queso para sándwich fresco y bien conservado. Presentación en bolsa de polietileno de 1 kgr. Cotizar por kilo.
111	Cabezas de Ajo, de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes. Presentación en tira de 30 unidades. Cotizar por unidad de cabeza de ajo
112	Lechuga frescas, no resecas y bien conservadas. Presentación en bolsa de 12 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
113	Perejil fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en bolsa de 10 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
114	Acelga fresca en mazo, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 12 unidades. Cotizar por unidad (mazo).
115	Cebollita en hoja fresca, no reseca y bien conservadas, en mazo. Presentación en bolsa de 12 unidades. Cotizar por unidad de mazo.
116	Remolacha fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
117	Repollo fresco, no reseco y bien conservado. Presentación en caja de 10 kgr. Cotizar por kilo.
118	Banana Plantilla DNCP - Versión 2
119	Limón maduro pero fresco, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
120	Manzana madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 50 unidades. Cotizar por kilo.
121	Pera madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en caja de 50 unidades. Cotizar por kilo.
122	Naranja madura pero fresca, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 100 unidades. Cotizar por kilo.
123	Hamburguesa de carne vacuna, fresca y conservada en buen estado. Presentación en caja de 60 unidades. Cotizar por caja.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

124	Fiambre tipo paris por kilo, sin pican-tes, bien conservados. Presenta-ción en bolsa de polietileno de 5 kgr. Cotizar por kilo.
125	Jamonada por kilo, sin pican-tes, bien conservados. Presenta-ción en bolsa de polietileno de 5 kgr. Cotizar por kilo.
126	Panchos, bien conservados. Presen-tacion en bolsa de polietileno de 5 kgr. Cotizar por kilo.
127	Chorizo parrillero sin picantes, fres-cos y en buen estado de conserva- ción. Presentación en bolsa de 5 kgr. Cotizar por kilo.
128	Costilla de 1a., como mínimo 12 horas de reposo posterior al faena-miento, de tipo exportación. Presen-tación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
129	Rabadilla, Carne limpia, fresca y bien conserva-dos. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
130	Lomo Carne limpia, fresca y bien conserva-dos. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
131	Carne de cerdo en res, fresco, sin tocino, como mínimo 12 horas de reposo posterior al faenamamiento. Presentación en bolsa de 10 kgr. Cotizar por kilo.
132	Carne de pollo entero, limpia, fresca y bien conservadas. Presentación en bolsa de 8 unidades. Cotizar por kilo.
133	Surubí Carne limpia, fresca del día y bien conservadas. Presentación bolsa x 5 kgr. Cotizar por kilo.
	Gaseosa en Botella descartable de plastico, con tapa roscable de de 2 litros. Presentación en pack de 6 unidades en varios sabores. Cotizar por unidad.
	Gaseosa en Botella descartable de plastico, con tapa roscable de 250 ml. Presentación en pack de 12 unidades en varios sabores. Cotizar por unidad.
136	Pepino Enteros, sanos, limpios, en perfecto estado de conservación. Firme, seco, turgentes, pesados. Bien formadas y desarrolladas. Transporte: En vagones, camiones, carros o contenedores cerrados, frescos, limpios, en condiciones de higiene y al abrigo de luz solar directa.
137	Discos grandes para empanadas: masa a base de harina. Con film separador entre cada disco. Diámetro entre 14 y 16 cm. Envase: Limpio, sano, herméticamente cerrado. Rotulado: En el cuerpo del envase debe figurar en forma clara y visible, la fecha de elaboración y vencimiento, lista de ingredientes. Mención del conservador empleado en su elaboración y la expresión "mantener refrigerado", N° de: R.E., R.S.P.A. vigente. Transporte: Refrigerado manteniendo la cadena de frío no superior a 4° C y en condiciones de higiene adecuado. Presentación: <u>paquetes de 12 unidades hasta 500 g.</u>
138	Ananá o pina Producto maduro precedente de fructificación de una planta sana. Características: Sana, en condiciones de madurez apropiada, bien desarrollada y formada, seca, de tamaño uniforme, sin manchas ni lesiones producidas por insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machucones, bien coloreadas de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie. Peso por unidad: mínimo 1,5 Kg. Transporte: En vagones, camiones, carros o contenedores cerrados, frescos, limpios, en condiciones de higiene y al abrigo de luz solar directa.
139	Queso para sandwich Deberá ser proveído sin mezclas de sustancias extrañas, y sin olor desagradable, sano. Elaborado por establecimientos habilitados por SENACSA. Se recibirá por kilo neto, cortado en fetas, protegidos por bolsas de polietileno. Serán rechazadas las partidas por descomposiciones que se notaren en los productos, deberá llevar la marca impresa en los envases, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su habilitación por el SENACSA, INAN, R.E. y R.S.P.A, si correspondiere. Transportado en vehículo refrigerado. Cotizar por Kilo.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

140	<p>Mayonesa Emulsión de aceite vegetal comestible con o sin condimentos, aceites esenciales, extractos, aromatizantes, envasada en un recipiente bromatológicamente apto. Consistencia semisólida; textura lisa y uniforme. Color amarillo suave y uniforme.</p> <p>Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes.</p> <p>Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (día, mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente.</p> <p>Envase: Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado.</p> <p>Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos. Cotizar en envase de 475gr.</p>
141	<p>Naranja Producto maduro procedente de la fructificación de una planta sana. Características: Fruto sano, en condiciones de madurez apropiada, bien desarrollado y formado, seco, de tamaño uniforme, sin manchas ni lesiones producidas por insectos, firme, turgente, sin golpes ni machucones, bien coloreado de acuerdo a la característica de la variedad, en buen estado de <u>higiene</u>, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la <u>superficie</u>.</p>
142	<p>Ajo Enteros, sanos, limpios, en perfecto estado de conservación. Con piel firme, secos, turgentes, pesados. Bien formados y desarrollados.</p> <p>Peso por unidad: mínimo 40 gramos.</p> <p>Envase: redecillas de plástico, limpias y cerradas.</p> <p>Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.</p>
144	<p>Leche Entera líquido: Con tratamiento UAT en Tetra Pack, En presentación de un (1) litro, envasado reforzado. Con contenido de calcio, fósforo, sin aditivos (azúcar, chocolate, cereal, antioxidantes, conservantes y/o colorantes), fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional y Leyenda Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización impresa en el envase. Registro Sanitario vigente. Observación: Cotizar por Unidad.</p>
145	<p>huevos frescos de gallina, Tipo A; enteros, sanos, limpios, en perfectos estados de conservación, pesados, con cáscara seca.</p>
146	<p>Arroz tipo Glacé, granos enteros descascarados, secos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsa de 50kg.</p>
147	<p>Dulce de Batata, cotizar por 500 gr en adelante.</p>
148	<p>Ravioles de variedad surtida (carne, pollo, cuatro quesos, ricota), pasta fresca, bien conservados en paquetes de 1kg. Cotizar por unidad de paquete.</p>
149	<p>Ñoquis: tamaño uniforme hecho de semolín, puré de papas, manteca, huevo y sal.</p>
150	<p>Extracto de Tomate En presentación envase tetra pack de 520gr de peso neto como mínimo, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización impresa en el envase. Con Registro Sanitario vigente. Observación: Cotizar por Envase de 500gr como mínimo.</p>
151	<p>Salsa de soja obtenida por procesos de fermentación de soja; colorantes caramelo y conservantes sorbato de potasio. Color, olor y sabor característico según corresponde. Cotizar frasco de 250cc en adelante</p>
152	<p>Queso tipo Rallado Elaborado con queso reggianito deshidratado, sin sustancias extrañas ni olor desagradable, presentación en paquetes de 40 gramos, bien conservado, con información nutricional, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, su habilitación INAM, R.E. y R.S.P.A (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas).</p>
152	<p>Durazno en almibar en lata En latas de 800 gramos como mínimo, con un plazo de entrega como mínimo de 1 año antes de su vencimiento con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Con la habilitación del INAM, R.E. y R.S.P.A. vigente (Mínimo 3 meses de vigencia desde la apertura de las ofertas).</p>



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

153	<p>Arveja en lata Granos de arveja enteros, libres de impurezas, sanos, color y tamaño uniformes. Sin olores ni sabores extraños. Los granos de choclo contenidos en un mismo envase serán de textura tierna, sin tendencia a deshacerse. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido peso neto y peso escurrido. País de origen. Información nutricional. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigentes. Envase: Latas higiénicas. Limpio, sano, inviolable, sin abolladura o herrumbre. Marca del fabricante visible. N° de R.E. y de R.S.P.A. vigentes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos. Lata de 200gr.</p>
154	<p>Choclo en lata Granos de choclo enteros, libres de impurezas, sanos, color y tamaño uniformes. Sin olores ni sabores extraños. Los granos de choclo contenidos en un mismo envase serán de textura tierna, sin tendencia a deshacerse. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido peso neto y peso escurrido. País de origen. Información nutricional. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigentes. Envase: Latas higiénicas. Limpio, sano, inviolable, sin abolladura o herrumbre. Marca del fabricante visible. N° de R.E. y de R.S.P.A. vigentes. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos.</p>
	<p>Aceite vegetal comestibles de oliva Aceite obtenido del fruto del olivo únicamente mediante procedimientos mecánicos u otros medios físicos en condiciones, particularmente térmicas, que no produzcan alteración del aceite y que no hayan tenido más tratamiento que el lavado, la decantación, la centrifugación y el filtrado. Debe presentar color, olor y sabor correspondiente al producto. Los aditivos no están permitidos en estos productos. Rotulado: En el cuerpo del envase, aceite de oliva virgen, composición esencial. Contenido neto en litros. País de origen. Identificación del lote, fecha de elaboración y vencimiento (mes y año). N° de R.E. y R.S.P.A. vigente. Envase: adecuado, frasco higiénico, herméticamente cerrado, sano, sin imperfecciones como abolladuras. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos. Frasco de 500ml en adelante.</p>
156	<p>Harina de Maíz envasada: precocida, obtenida de los granos de maíz, Zea Mays L., totalmente maduros, sanos, no germinados, sometido a tratamiento térmico con agua caliente, sometido a un proceso de molienda durante el cual se pulveriza el grano hasta que alcance el grado apropiado de finura, el producto debe ser inocuo y apropiado para el consumo humano, deberá estar exento de sabores y olores extraños, suciedad (impurezas de origen animal, incluidos insectos, no contendrá harinas de otros cereales, ni cuerpos extraños al maíz. Características organolépticas, color amarillo o dorado, sabor y olor característico, suave y agradable, exenta de sabores y olores extraños, sin fermentación. Vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega. información nutricional y Leyenda Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización impresas en el envase, envasado en bolsas intactas de CRISTAL, transparentes de polietileno de alta densidad (30 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente. Observación: Cotizar por Paquete de 1 kilogramos.</p>
157	<p>Fideos Elaborado a base de sémola, semolín o harinas de trigos duros ricos en gluten integral (Triticum durum), en sus diferentes formas. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes; queda permitida la coloración con materias colorantes de origen vegetal autorizado. Condiciones de conservación. Fecha de vencimiento (mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección) N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: Limpio, sano, inviolable. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos. Presentación de 400gr. (Cotizar un paquete de 400gr).</p>
158	<p>Edulcorante liquido, Líquido transparente, de bajo valor calórico, a base de ka'a he'e. Rotulado: Nombre del alimento. Contenido neto. País de origen. Información nutricional. Lista de ingredientes; entre sus principios activos principales esteviósido. Cantidad del producto en equivalentes a gramos o cucharitas de azúcar. Fecha de vencimiento (mes, año) e identificación del lote. Datos del elaborador (Nombre y dirección). N° de autorización por D.N.V.S del MSP y BS. N° de R.E. y de R.S.P.A. vigente. Envase: frascos, higiénicos, herméticamente cerrados, inviolables, sin golpes ni rajaduras. Transporte: Vehículo cerrado para proteger este alimento de la luz solar directa, higiénico y exclusivo para la entrega de alimentos. Frasco de 1litro.</p>
159	<p>Poroto De tipo San Francisco, de granos enteros, sanos, secos y limpios, de la cosecha del año sin substancias extrañas, insectos, moho, sin humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega y Leyenda Donado por el Ministerio de Desarrollo Social. Prohibida su comercialización impresas en el envase, envasado en bolsas intactas, transparentes de polietileno de alta densidad (18 micras), en presentación de 1 kilogramos de peso neto. Registro Sanitario vigente. Observación: Cotizar por Paquete de 500gr.</p>



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

160	Jamón cocido en bolsas higiénicas, herméticamente cerradas al vacío sin imperfecciones, Contenido neto en kilogramos, rotulados con fecha de elaboración y vencimiento, especificando día, mes y año, no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del Fabricante visible, N° de RE y R.S.P.A Características; pasta prensada, elaborado de carne de cerdo, color rosado, aroma suave. Transporte en vehículos cerrados para proteger los alimentos de la luz solar directa, limpios y exclusivos para la entrega de alimentos <u>perecederos</u> con contenedores para mantener la cadena de frío. Cotizar por kilogramo.
161	Muslo de pollo Tejido muscular procedente del pollo. Color levemente rosado, olor suave y característico de carne de pollo fresca, de consistencia firme, músculos netamente diferenciados. Peso por unidad: entre 350 a 400 gramos, sin cadera. Rotulado: Fecha de vencimiento no inferior a 6 días en el momento de la recepción. Nombre del establecimiento. N° de certificado de habilitación del Establecimiento expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) vigente. Envase: bovinas selladas de origen, limpias. Transporte: En vagones, camiones o carros cerrados, forrados con materiales adecuados destinados exclusivamente a este objeto, los que en todo momento deben encontrarse en perfectas condiciones de higiene y seguridad, refrigerados temperatura no superior a 4 °C manteniendo la cadena de frío. Certificado de habilitación del transporte expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y acompañado con el certificado Sanitario de Origen. Cotizar por kilo.
162	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
163	Lomo. Presentación en paquete de 5 kilos, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faenamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
164	Peceto Parte comestible de los músculos bovinos declarados aptos por SENACSA. Color rojo intenso, ausencia de grasa en el exterior, fauna de animales sanos sin contusiones o tumoraciones, olor suave característico de carne bovina fresca; temperatura acorde a la refrigeración del vehículo transportador. Peso por unidad: mínimo de 2 kilogramos. Rotulado: Fecha de vencimiento clara y visible (día, mes, año). Nombre del establecimiento. N° de certificado de habilitación del Establecimiento expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) vigente. Envase: herméticamente cerradas al vacío por unidad, sin imperfecciones, sin exceso de líquido y sin contenido de aire, limpio, sano, herméticamente cerrado en cajas de plástico. Transporte: En vagones, camiones o carros cerrados, forrados con materiales adecuados destinados exclusivamente a este objeto, los que en todo momento deben encontrarse en perfectas condiciones de higiene y seguridad, refrigerados temperatura no superior a 4 °C manteniendo la cadena de frío. Certificado de habilitación del transporte expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) y acompañado con el certificado Sanitario de Origen. Cotizar por kilo.
165	Agua Mineral de 20 litros En cumplimiento a la Ley 836/80 código sanitario, se solicita a los potenciales oferentes, la Habilitación de Registro de Establecimiento, expedida por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), la cuál será considerada de carácter Excluyente .
166	Queso para sandwich Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete de 1 kg. Como mínimo, Producción Nacional
167	Leche entera líquido Plantilla: Leche entera fluida UAT - Versión: 5 Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).
168	Leche descremada líquido Será proveída leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase de Tetra Pack de 1 litro, aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendrá la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, habilitación del SENACSA, habilitación del INAM con su R.E. y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MÍNIMO 6 MESES DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE. Observación: de conformidad a la Ley N° 5264 que en su Art 6° expresa: Los Productos Lácteos (UAT, en polvo, vitaminada, deslactosada, fortificada y enriquecida) y derivados (yogurt, queso, dulce de leche), conforme los artículos 6 y 7 de la Ley 264/14 De fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos, deberán considerar que las mismas solo podrán ser de origen nacional. Se deberá cotizar por unidad.-
169	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Como mínimo, Cotizar por kg. Producción Nacional
170	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 220 gr. Cotizar por unidad.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

171	Cafe concentrado instantaneo De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 grms., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
172	Arroz tipo glace, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
173	Huevo de gallina Tipo A, color rojo, enteros, sanos, limpios, en perfectos estados de conservación, pesados, con cascara seca. Rotulado en cada pack tipo de huevo, fecha de vencimiento (día, mes, año). N° de Habilitación de Establecimiento de SENACSA vigente. Vencimiento: De manera clara y visible, día y mes de vencimiento, presentación en placas de 30 unidades en packs de 6 placas, como mínimo. Se deberá cotizar por unidad.
174	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
175	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
176	Jugo Elaborado en polvo Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido , sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.
177	Caramelo Frutal Caramelos con rellenos frutales, presentacion en paquete 810 gr. Cotizar por paquete.
178	Caramelos de leche con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
179	Caramelos de cafe con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
180	Galletita salvada. Valor energetico 1744 KJ/422 kcal. Grasas/lipidos, proteínas, fibras alimentarias livianas y crocantes de gluten bajas en calorías. Cotizar por unidad - Planilla: DNCP000064
181	Galletita Criollita, presentacion en paquete. Cotizar por unidad.
182	Cocido instantaneo, presentacion en envase de 150gr. Cotizar por paquete.
183	Duraznos en almíbar 820 gr. Presentacion en lata
184	Yerba mate en paquete de 1 kilo El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM Para Rotulado de Alimentos Envasados y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 Código Sanitario. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Fecha de vencimiento 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda 8. Datos del Importador, en caso de productos importados 9. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS.
185	Yerba mate compuesta con hierbas Es el producto formado exclusivamente por las hojas desecadas, desmenuzadas, mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes, pecíolos, pedúnculos florales y semillas de la planta Ilexparaguariensis Saint Hillairie (Aquifoliaceae), sometida a proceso de sapecado, secado y a proceso de zarandeo y molienda. La yerba mate elaborada no debe contener productos extraños o estar ardidada, alterada, agotada o coloreada artificialmente. La yerba que se tenga en existencia en los depósitos, que se exhiba o expendan y que no se ajusten a las presentes especificaciones se considerará como inepto para el consumo, envasado adecuadamente, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, en caja de carton, sellados, para mantener las características del producto y proteger de la humedad, su presentación será en caja de 500 gr. Como minimo. La yerba mate elaborada deberá responder a los siguientes caracteres organolépticos: Olor : característico. Color : verde mate. Sabor : ligeramente amargo. El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM Para Rotulado de Alimentos Envasados y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 Código Sanitario. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento. 2. Peso Neto. 3. Datos del Establecimiento elaborador. 4. País de origen. 5. Lote. 6. Fecha de vencimiento. 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 8. Datos del Importador, en caso de productos importados. 9. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

186	<p>Vinagre blanco de 1Lts. El vinagre deberá ser química, biológica y microbiológicamente apto para el consumo humano. El vinagre de vino no se puede mezclar con otros vinagres, ni elaborar con materias primas ineptas para el consumo.</p> <p>Aspecto: límpido, de color amarillo ambarino. Olor: característico, penetrante, aroma agradable a ácido acético y esteres vínicos; Sabor : ácido y picante que puede ser áspero pero no acre. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento. 2. Peso Neto. 3. Datos del Establecimiento elaborador. 4. País de origen. 5. Lote.</p> <p>6. Fecha de vencimiento (Exceptuado para el vinagre). 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 8. Datos del Importador, en caso de productos importados. 9. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. 11. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. 12. Grado de acidez en <u>grados</u> enteros sin fracciones</p>
187	<p>Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.</p>
188	<p>Gaseosa en botellas de 2lts como mínimo, Líquido obtenido con procesos de purificación a base de extractos vegetales. Debe presentar color, olor y sabor correspondiente al producto. Rotulado: En el cuerpo del envase de plástico/, agua mineral gasificada, composición físico químico en mg/Lt, referencia norma paraguaya INTN N° 240I193, fecha de vencimiento año y mes, contenido neto en Lt. Envase: Adecuado, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, con N° de: R.E., R.S.P.A.</p>
189	<p>Bebida isotónica en botella de 500 cc para rehidratar y recuperar carbohidratos (bajo la forma de azúcares sacarosa y glucosa) y</p>
190	<p>Jugo Natural electrolitos (sales del sodio y potasio) agotados durante el ejercicio Agua, azúcares, ácido cítrico, cloruro de sodio, citrato de potasio, concentrado sabor moras, saborizante natural de lima limón, cloruro de magnesio, fosfato tripotásico, cloruro de calcio, niacinamida, piridoxina, cianocobalamina, sabor a elección de convocante.</p>
191	<p>Jugo natural de frutas presentación en botellas de 1 Lts. Cotizar por unidad.</p>
192	<p>Jugo natural de frutas presentación en bidon de 5 Lts. Cotizar por unidad.</p>
193	<p>Jugo natural de frutas sabor artificial, presentación en tetrapack de 1 Lts. Cotizar por unidad.</p>
194	<p>Te de Anís Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
195	<p>Te de boldo Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
196	<p>Te de manzanilla Compuesto por la infusión de las hojas de la planta de manzanilla. Presentación en caja de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
197	<p>Té de menta Compuesto por la infusión de las hojas de la planta de menta. Presentación en caja 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
198	<p>Te verde Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
199	<p>Te rojo Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
200	<p>Te burrito Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
201	<p>Te Ka´a he´e Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
202	<p>Te Jaguarete ka´a Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
203	<p>Te negro Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.</p>
204	<p>Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservadas, provisión por kg.</p>



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

205	Lomo Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
206	Rabadilla Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
207	Vacio Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
	Jamón cocido fresco y conservado en buen estado, con bajas calorías, libre de gluten, envasados al vacio en rodajas, presentación en paquete plástico resistente y sellado de 230gr. Cotizar por kilo.
209	Pancho fresco y conservado en buen estado. Cotizar por kg.
210	Muslo de pollo Como mínimo, deberá ser limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Cada muslo deberá tener como mínimo 150gr. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento.
211	Pollo entero Fresca y conservados en buen estado. Presentacion paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.
212	Costilla de Ira calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
213	Surubi en rodajas Deberá ser fresco, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación, transportado en vehículos con cámara refrigeradora manteniendo la cadena de frío, en buen estado de conservación. Se deberá cotizar por kg.
214	Hamburguesa de carne vacuna congelada, sin perder la cadena de frio, presentacion en caja de 48 unidades. Cotizar por caja
215	Pera Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
216	Manzana Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
217	Banana conforme a la plantilla del SICP
218	Limon Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo, en bolsas, sin sustancias extrañas contaminantes. Como mínimo. Cotizar por kilo
219	Anana o Piña Sana, en condiciones de madurez apropiada, bien desarrollada y formada, seca de tamaño uniforme, sin manchas, ni lesiones producidas insectos, firmes, turgentes, sin golpes ni machacones, bien coloreadas de acuerdo a la características de la variedad, en buen estado de higiene, libre de tierra o cualquier residuo adherido a la superficie. Cotizar por unidad.
220	Lechuga Hojas sanas, frescas, sin hojas amarillas, deshidratados, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña, envasadas en bolsas de polietileno trasparente contenidas en cajas, como mínimo. Deberá ser transportado en vagones, camiones, carros o contenedores cerrados, frescos, limpios, en condiciones de higiene y al abrigo de la luz solar directa, como mínimo. Cotizar por unidad.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

221	Perejil Hojas sanas, frescas, crujiente, sin semilla, sin hojas amarillas, deshidratados, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña, envasadas en bolsas de polietileno transparente contenida en cajas, como mínimo. Deberá ser transportado en vagones, camiones, carros o contenedores cerrados, frescos, limpios, en condiciones de higiene y al abrigo de la luz solar directa, como mínimo. Cotizar por unidad.
222	Cebollita en hoja Hojas sanas, frescas, sin hojas amarillas, deshidratados, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña, envasadas en bolsas de polietileno transparente contenida en cajas. Como mínimo. Deberá ser transportado en vagones, camiones, carros o contenedores cerrados, frescos, limpios, en condiciones de higiene y al abrigo de la luz solar directa, como mínimo. Cotizar pot unidad.
223	Ajo por kilo Cada Cabeza de ajo deberá tener un peso mínimo de 40 gramos cada uno, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña, la entrega será en redcillas de plástico, la cotización y presentación deberá ser en bolsa de 1 kg, como mínimo
224	Queso para sandwich Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete de 1 kg. Como minimo, Producción Nacional
225	Leche entera liquido Plantilla: Leche entera fluida UAT - Versión: 5 Las Especificaciones Técnicas del presente ítem se encuentra en la Plantilla en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).
226	Leche descremada liquida: Será proveída leche entera pasteurizada UAT de larga vida en envase de Tetra Pack de 1 litro, aptas para consumo humano de marca registrada impresa en el envase, contendrá la información nutricional en el envase, fecha de vencimiento a la vista, lote N°, habilitación del SENACSA, habilitación del INAM con su R.E. y R.S.P.A. FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO 6 MESES DESPUES DE LA FECHA DE RECEPCION, RE Y RSPA TODO INDICADO EN EL ENVASE. Observación: de conformidad a la Ley N° 5264 que en su Art 6° expresa: Los Productos Lácteos (UAT, en polvo, vitaminada, deslactosada, fortificada y enriquecida) y derivados (yogurt, queso, dulce de leche), conforme los artículos 6 y 7 de la Ley 264/14 De fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos, deberán considerar que las mismas solo podrán ser de origen nacional. Se deberá cotizar por unidad.-
227	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Como minimo, Cotizar por kg. Producción Nacional
228	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pak de 500 gr. Cotizar por unidad.
229	Cafe concentrado instantaneo De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 grms., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
230	Arroz tipo glace, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kls. Cotizar por paquete de 5 kg.
231	Huevos de gallina frescos conservados en buen estado. Cotizar por unidad.
232	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
233	Discos para empanadas, para freir, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
234	Jugo Elaborado en polvo Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido , sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.
235	Caramelos con rellenos frutales, presentacion en paquete 810 gr. Cotizar por paquete.
236	Caramelos de leche con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
237	Caramelos de cafe con relleno, presentacion en paquete 822 gr. Cotizar por paquete.
238	Galletita salvada. Valor energetico 1744 KJ/422 kcal. Grasas/lipidos, proteínas, fibras alimentarias livianas y crocantes de gluten bajas en calorías. Cotizar por unidad - Planilla: DNCP000064
239	Galletita Criollita, presentacion en paquete. Cotizar por unidad.
240	Cocido instantaneo, presentacion en paquete de 500gr. Cotizar por paquete.
241	Duraznos en almíbar 820 gr. Presentacion en lata



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

242	<p>Yerba mate en paquete de 1 kilo El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM Para Rotulado de Alimentos Envasados y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 Código Sanitario. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento 2. Peso Neto 3. Datos del Establecimiento elaborador 4. País de origen 5. Lote 6. Fecha de vencimiento 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda 8. Datos del Importador, en caso de productos importados 9. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS.</p>
243	<p>Yerba mate compuesta con hierbas Es el producto formado exclusivamente por las hojas desecadas, desmenuzadas, mezcladas o no con fragmentos de ramas jóvenes, pecíolos, pedúnculos florales y semillas de la planta Ilexparaguariensis Saint Hillairie (Aquifoliaceae), sometida a proceso de sapecado, secado y a proceso de zarandeo y molienda. La yerba mate elaborada no debe contener productos extraños o estar ardidada, alterada, agotada o coloreada artificialmente. La yerba que se tenga en existencia en los depósitos, que se exhiba o expendan y que no se ajusten a las presentes especificaciones se considerará como inepto para el consumo, envasado adecuadamente, limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, en caja de carton, sellados, para mantener las características del producto y proteger de la humedad, su presentación será en caja de 500 gr. Como minimo.La yerba mate elaborada deberá responder a los siguientes caracteres organolépticos: Olor : característico. Color : verde mate. Sabor : ligeramente amargo. El producto deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM Para Rotulado de Alimentos Envasados y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM Para expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 Código Sanitario. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento. 2. Peso Neto. 3. Datos del Establecimiento elaborador. 4. País de origen. 5. Lote. 6. Fecha de vencimiento. 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 8. Datos del Importador, en caso de productos importados. 9. Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS.</p>
244	<p>Vinagre blanco de 1Lts. deberá ser química, biológica y microbiológicamente apto para el consumo humano. El vinagre de vino no se puede mezclar con otros vinagres, ni elaborar con materias primas ineptas para el consumo. Aspecto: límpido, de color amarillo ambarino. Olor: característico, penetrante, aroma agradable a ácido acético y esteres vínicos; Sabor : ácido y picante que puede ser áspero pero no acre. En los rótulos de los envases individuales deberán estar impresas de forma clara e indeleble las siguientes informaciones: 1. Denominación del alimento. 2. Peso Neto. 3. Datos del Establecimiento elaborador. 4. País de origen. 5. Lote. 6. Fecha de vencimiento (Exceptuado para el vinagre). 7. Condiciones de conservación, cuando corresponda. 8. Datos del Importador, en caso de productos importados. 9. Instrucciones de preparación del alimento cuando corresponda. 10. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. 11. Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. 12. Grado de acidez en grados enteros sin fracciones</p>
245	<p>Aceite vegetal comestible de oliva, sin colesterol, refinado en buen estado de conservación, sin olor ni sabor desagradable, de color firme no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica con la marca y tiempo de vencimiento en botella de 1 litro.-</p>
246	<p>Edulcorante liquido de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frascos plástico con tapa rosca de 500 a 600 ml.-</p>
247	<p>Queso para untar conservado, presentacion en pote de 200 gramos</p>
248	<p>Pan integral, para sandwich, en paquetes de 690 gr. Como minimo, Cotizar por paquetes.</p>
249	<p>Mermelada de guayaba, bien conservados, sin sabor ni olor desagradables, libre de sustancias extrañas y moho, con la marca del bien y la descripción de ingredientes e información nutricional, presentacion en frascos de 1kilo. Como minimo. Cotizar por frasco de 1 kilos</p>
250	<p>Yogurt no dietético, envasado recientemente y bien conservados, en sachet de plástico de 1 litro. Como minimo. Cotizar por litro. Producción Nacional.-</p>
251	<p>Mostaza Aderezo a base Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C, con semillas de mostaza cultivados sustentablemente. Presentación en envases de plásticos de 900 gr como minimo. Cotizar por unidad.</p>
252	<p>Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.</p>



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

253	Manteca, bien conservados, en caja de 10 kgr. Cotizar por kilo.
254	Caramelos duros mentolados de sabores artificiales, presentación en paquetes pequeños de 34 gramos. Cotizar por caja de 21 paquetes pequeños.
255	Agua mineral sin gas. Bidones de 20 litros. Con fecha de vencimiento como mínimo de 30 días desde el momento de la entrega. El establecimiento elaborador deberá poseer Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). El producto deberá poseer Registro Sanitario por alimento (R.S.P.A.), según Decreto MSP y BS N° 1635/99 que Reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Código Sanitario). Deberán contener como mínimo la siguiente composición mg/l, Residuo seco soluble (180° C) 87, Ácido (en CaCO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zin (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en bidones de plástico. Cotizar por unidad.
256	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
257	Jugo natural de frutas presentación en botellas de 1 Lts. Cotizar por unidad.
258	Jugo natural de frutas presentación en bidon de 5 Lts. Cotizar por unidad.
259	Jugo natural de frutas sabor artificial, presentación en tetrapack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
260	Jugo natural de frutas sabor artificial dietético presentación en tetrapack de 1 Lts. Cotizar por unidad.
261	Bebida energética deportiva, isotónica multifrutas, en presentación de botella de 500 ml. Cotizar por unidad.
262	Te de Anís Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
263	Te de boldo Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.
264	Te verde Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.
265	Te rojo Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.
266	Te burrito Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 20 saquitos x 3g cada uno como mínimo. Cotizar por caja.
267	Te Ka,a he,e Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
268	Te Jaguarete ka,a Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
269	Te negro Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
270	Te de manzanilla Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
271	Carne molida Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservadas, provisión por kg.
272	Lomo Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

273	Rabadilla Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
274	Bola de lomo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
275	Vacio Como mínimo, deberá ser limpia, libre de contusiones, fresca, que presenta color y olor y consistencia característicos, tipo exportación empaquetado y sellado, transportado en vehículos con cámara refrigeradora, manteniendo la cadena de frío, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, en buen estado de conservación. Parte comestible de los músculos de bovinos declarados aptos. Si contiene grasa que ésta presente color y olor fresco. De escasa gordura, además deberá cumplir las disposiciones técnicas y legales establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal-SENACSA, las remisiones de los productos cárnicos realizadas, deberán estar acompañadas de una Copia del Certificado de Habilitación de la Frigorífica correspondiente y para la entrega del producto, el vehículo debe contar con el acta sanitaria vigente.
276	Jamón cocido fresco y conservado en buen estado, con bajas calorías, libre de gluten, envasados al vacio en rodajas, presentación en paquete plástico resistente y sellado de 230gr. Cotizar por kilo.
277	Pancho fresco y conservado en buen estado. Cotizar por kg.
278	Muslo de pollo Como mínimo, deberá ser limpio, libre de contusiones, fresco, que presente color blanco, ligeramente amarillento, de consistencia firme, netamente diferenciado, olor característico. Cada muslo deberá tener como mínimo 150gr. Si contiene grasa, que ésta presente color y olor fresco. Tamaño uniforme. Rótulo: Nombre del establecimiento en bolsas con fecha de vencimiento no inferior a 10 días en el momento de la recepción, nombre del establecimiento y R.E., R.S.P.A. y SENACSA del establecimiento.
279	Pollo entero, Fresca y conservados en buen estado. Presentacion paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.
280	Costilla de 1ra calidad, fresco, como mínimo de 12 hs de reposo posterior al faneamiento del novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de musculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo
281	Hamburguesa de carne vacuna congelada, sin perder la cadena de frio, presentacion en caja de 48 unidades. Cotizar por caja
282	Pera Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
283	Manzana Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
284	Banana conforme a la plantilla del SICP
285	Ajo Cabeza de 50grs. Aprox. Cada una, dientes blancos, sanos, enteros, sin brotes con piel firme secos limpios en perfecto estado de conservación, en el momento de la recepción y apto para el consumo humano.
286	Naranja Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
287	Mamón Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
288	Kiwi Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
JEFATURA**

Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas de referencia, no existen soluciones alternativas que permitan la satisfacción inmediata de las necesidades. Por tanto, es parecer de esta dependencia, la realización de la convocatoria para la ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SUCORJUMIL, COMANJEFE, FFMM, DIGEMABEL Y REP AD REFERÉNDUM 2026, a fin de cumplir con los objetivos institucionales en tiempo y forma.



VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA

My AvL - Jefe UOC N° 1 COMANJEFE